



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8326*Anuncio de notificación del decreto de Presidencia de acuerdo de finalización y archivo del expediente de procedimiento sancionador PS OVP 20/2018*

La instructora del expediente acordó decreto de presidencia del expediente sancionador que se relaciona a continuación:

Claves de identificación:

OVP: Art.28.3.a) de la Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas y otras instalaciones.

N.º Expediente	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
PS OVP 20/2018	C.D.P.	06/08/2018	Art. 28.3.a) de la Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas y otras instalaciones.

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de propuesta de resolución del expediente sancionador.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución N.º 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Frente a las propuestas de resolución de expediente sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Formentera, 14 de agosto de 2019.

La Presidenta,
Alejandra Ferrer Kirschbaum.

